

¿Por qué debemos conservar y transmitir este patrimonio cultural?

Porque todos sin excepción de ninguno tenemos la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio.

Porque somos poseedores de una vasta riqueza cultural y natural.

Porque su deterioro o desaparición, del patrimonio cultural y natural, nos empobrece material y espiritualmente.

Porque no sería posible en nuestro presente destruir lo heredado de nuestros abuelos y no transmitir la riqueza cultural y natural a nuestros hijos.

Porque constituye una rica herencia histórica, social y cultural, donde las generaciones presentes tenemos la obligación y la responsabilidad de conservarla.

Porque la conservación de este patrimonio puede contribuir al desarrollo cultural, económico y social de las poblaciones.

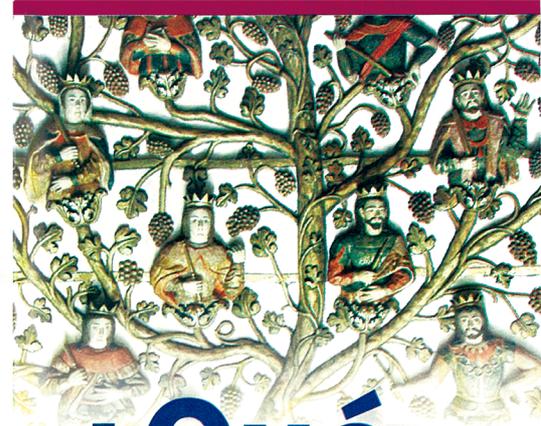
Porque la conservación del patrimonio cultural y natural favorece al reconocimiento de la identidad a nivel estatal, nacional, incluso internacional.



Comisión del Patrimonio Edificado del Estado de Oaxaca
Violetas # 505 - B
Col. Reforma
c.p. 68050
Oaxaca, Oax.

Tel y fax: 01-951-51-867-92
01-951-51-873-84

Correo: copae@oaxaca.gob.mx
pagina web: www.oaxaca.gob.mx/copae



¿Qué es patrimonio?



¿Qué es el patrimonio?

Son el conjunto de bienes materiales (tangibles) o inmateriales (intangibles) que nos fueron legados de nuestros antepasados, poseedores de un gran valor histórico, artístico, social, etc., los cuales debemos conservar y transmitir para el buen uso y disfrute de las generaciones que vendrán.



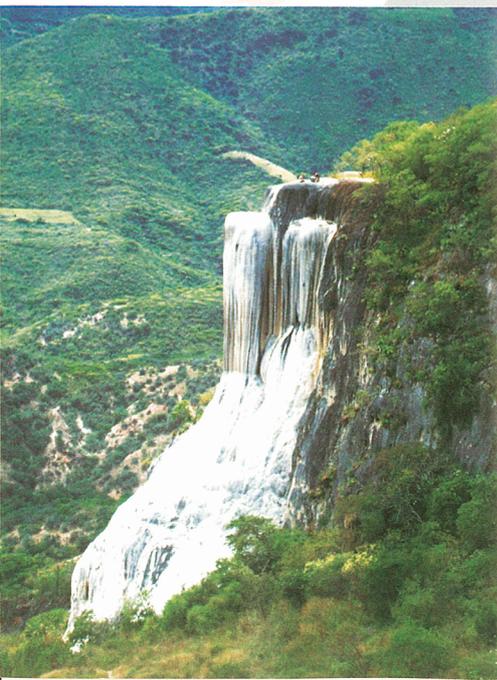
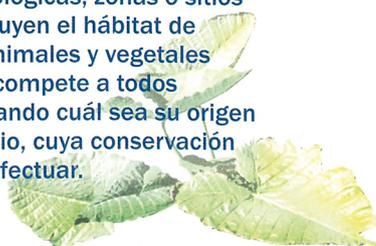
Patrimonio Tangible

Son todas aquellas obras arquitectónicas: religiosas, civiles y vernáculas, obras de escultura, de pintura, elementos o estructuras de carácter arqueológico, manuscritos, libros, archivos y objetos de interés para un grupo de personas, sociedades, poblaciones y por ende poseen un gran valor para todas las personas del mundo, a todos los países, en todos los tiempos.



Patrimonio Natural

Los monumentos naturales son aquellos que están constituidos por formaciones físicas y biológicas, zonas o sitios que constituyen el hábitat de especies animales y vegetales cuyo valor compete a todos sin importando cuál sea su origen y propietario, cuya conservación conviene efectuar.



Patrimonio:

Natural
Cultural

Tangible (material)
Intangible (inmaterial)

Patrimonio Tangible

Arquitectónico
Artístico
Arqueológico
Paleontológico
Documental



Patrimonio

Arquitectónico

Son todas aquellas construcciones o conjunto de ellas, creadas por la mano del hombre en algún tiempo y momento de la historia, poseedoras de una belleza inigualable, por lo tanto merecen ser conservadas y transmitidas a las próximas generaciones. Estas obras pueden ser:

Religiosas: Son todos aquellos espacios dedicados al culto católico, como: iglesias, capillas, conventos, etc.



Civiles: Palacios municipales, escuelas, espacios militares, fuentes, plazas, calles, portales, etc., donde el tiempo o algún suceso le otorguen una relevancia histórica y social, por lo tanto merecen ser conservados.



Patrimonio Intangible

Es todo aquello que no podemos tocar, pero si ver, oír, saborear y disfrutar, forma parte de nuestra vida diaria, de nuestras costumbres, creencias las cuales nos fueron heredadas para enriquecerlas y transmitir a las futuras generaciones. Ejemplos de este patrimonio intangible es: la gastronomía, la música, los festejos, las celebraciones, la lengua, los cuales no podemos perder porque todo esto nos identifica de otras poblaciones, de otras personas y de otras culturas.



Vernáculo: Son todas las construcciones elaboradas por las manos del hombre, fabricados con materiales propios del lugar, y que en su conjunto pueden ser dignos ejemplos de la vivienda o edificios donde se encuentren.



Patrimonio Artístico:

Son todos los objetos de escultura, pintura, orfebrería, textiles, artesanías, etc., los cuales reflejan la creatividad artística del hombre y de un pueblo, elaborado en algún momento del tiempo, cuya propuesta de arte merece ser conservado para el conocimiento e identificación de las futuras generaciones.



Patrimonio Paleontológico:

Son todos aquellos vestigios individuales o en conjunto de culturas anteriores a las prehispánicas, de nuestros ancestros quienes vivieron en cavernas y plasmaron imágenes en los muros rocosos de sus viviendas, así mismo hablamos de los restos fósiles de animales y vegetales quienes existieron en este lugar y que hoy en día quedan pocos ejemplares.



Patrimonio Documental

Son todos aquellos libros, manuscritos, archivos o planos, documentos en los cuales se escribió la historia de los pueblos. Estos deben ser conservados porque guardan por medio de letras, gráficos la historia de personas y de pueblos enteros.



Patrimonio Arqueológico:

Son todos aquellos vestigios de culturas anteriores a la nuestra, las cuales pueden ser objetos o asentamientos prehispánicos. Estas obras debemos cuidarlas y conservarlas evitando su pérdida o deterioro.

